

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18307 *Resolución de 19 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 174, de 8 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, dos de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9196, de 18 de octubre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alaquàs, así como en su página web (www.alaquas.org).

Alaquàs, 19 de octubre de 2021.–El Alcalde, Antonio Saura Martín.